



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Servicios Complementarios

Junta de Subasta 1a Almoneda

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento y apego de las disposiciones contenidas en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales y la Norma General que establece las Bases para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Celebra el **Acto de Subasta, 1^a Almoneda** conforme lo establecen las Bases de la **Licitación Pública Nacional, No. LPN-004-PUE-2025**, siendo las **12:30 Hrs.** del día **3 de Diciembre de 2025** desarrollándose dicho acto en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Calle 24 Oriente S/N, Col. Centro, Puebla, Pue., para la **"Enajenación de Bienes Muebles y Vehículos del OOAD Puebla, del IMSS**, evento en el que se encuentra presente por parte de la Convocante el funcionario: **Ing. Erick Salvador Ponce Cordero Gutiérrez**, Jefa del Departamento de Conservación y Servicios Generales, responsable de presidir este evento de **Subasta 1^a Almoneda**, de igual forma se enlistan las personas que se encuentran presentes en este evento:

1.- Juan Vazquez Anastacio

Acto Seguido el representante de la Convocante indica que derivado de que se declaró DESIERTA las Partidas de "Bienes Muebles y Vehículos" de la **Licitación Pública Nacional, No. LPN-004-PUE-2025**, por **NO haber propuesta** por parte del Licitante se procede a ofertar a valor de 1^a Almoneda de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Tipo Desecho	Cantidad	Unidad de Medida	Precio de Venta 1 ^a Almoneda
1	BMC Baja	2,920	Pza	\$ 133,616.67
2	Vehículos	15	Unid	\$ 47,466.67

En este momento la Convocante solicita al Licitante entregue la Cedula de Ofertas Anexo 2, sin recibir ninguna propuesta, quedando nuevamente las Partidas de bienes muebles y vehículos, DESIERTAS, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Tipo Desecho	Cantidad	Unidad de Medida	Precio de Venta 1 ^a Almoneda	Precio Ofertado
1	BMC Baja	2,920	Pza	\$ 133,616.67	\$.00
2	Vehículos	15	Unid	\$ 47,466.00	\$.00

Garantiza su oferta con Cheque de Caja expedido a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, banco BBVA, No. 5996467, por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.)

Una vez que la documentación administrativa ya fue analizada y esta CUMPLE en forma Cuantitativa y Cualitativa, y que el Licitante adjunta Cheque de Garantía el cual cubre el 10% del valor referido de las partidas 1.- Bienes Muebles y 2.- Vehículos, de la licitación y considerando que manifiesta su interés de participar en el **evento de SUBASTA 2^a Almoneda** de acuerdo a lo establecido en las bases de la presente Licitación Pública Nacional, se acepta para proceder y llevar a cabo dicho evento.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Servicios Complementarios

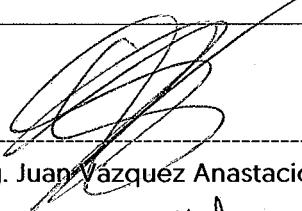
Por lo anterior y dando cumplimiento a la Ley General de Bienes Nacionales y la Norma que Establece las Bases Generales, para el Registro, Afectación, Disposición Final y baja de Bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social, se informa que en el Evento de **SUBASTA 1^a Almoneda, de la Licitación Pública Nacional, No: LPN-004-PUE-2025**, se declara **DESIERTA** las partidas 1.- Bienes Muebles y 2.- Vehículos.

Se informa en este acto, que al término del presente evento, se llevará a cabo el Acto de **Subasta (2^a Almoneda)**, por las Partidas 1.- Bienes Muebles y 2.- Vehículos, ya que el Licitante presentó Garantía de Sostenimiento para poder participar en dicho Acto de **SUBASTA**.

Se informa al Licitante que al término de este evento se entregará copia de la presente Acta, así como aquellos que hayan solicitado las bases, siendo responsabilidad del participante solicitar la copia respectiva al término de la Junta. Asimismo dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y la Norma que Establece las Bases Generales, para el Registro, Afectación, Disposición Final y baja de Bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social, esta acta se difundirá en la dirección electrónica: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende> y en <https://transparencia.imss.gob.mx/enajenaciones>.

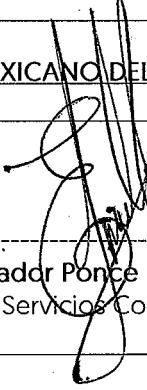
Teniendo a la vista los antecedentes ya plasmados se da por terminado este evento de **Subasta (1^a Almoneda)**, siendo las **12.50 Hrs.** del dia **3 de Diciembre de 2025**, firmando al calce y al margen los participantes y funcionarios que en ella intervieron.

POR LOS PARTICIPANTES



Ing. Juan Vázquez Anastacio

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Ing. Erick Salvador Ponce Cordero
Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios